

GUÍA DOCENTE

Curso 2011-2012

Titulación:	Grado en Trabajo Social		
Asignatura:	Elementos de Derecho positivo		
Materia:	Derecho		
Módulo:	Elementos de Ciencias Jurídicas y Sociales		
Carácter:	Formación básica	Curso:	1º
		Semestre:	1º
Créditos ECTS:	6	Horas presenciales:	60
		Horas de trabajo autónomo estimadas:	90
Idiomas en los que se imparte:	Español		
Idiomas del material de lectura o audiovisual:	Español		

Departamentos responsables de la docencia:

Departamento de Derecho			
Dirección:	La Cigüeña 60	Código postal:	26006
Teléfono:	941299340	Fax:	941299347
		Correo electrónico:	divina.saenz@unirioja.es

Profesores

Profesor responsable de la asignatura:	Roncesvalles Barber Cárcamo		
Teléfono:	+34 941 299 364	Correo electrónico:	roncesvalles.barber@unirioja.es
Despacho:	226	Edificio:	Quintiliano
Horario de tutorías:	Se determinará al inicio de curso.		

Nombre profesor:	Carmen Ortiz Lallana		
Teléfono:	+34 941 299 350	Correo electrónico:	carmen.ortiz@unirioja.es
Despacho:	212	Edificio:	Quintiliano
Horario de tutorías:	Se determinará al inicio de curso.		

Nombre profesor:	David San Martín Segura		
Teléfono:	+34 941 299 346	Correo electrónico:	david.san-martin@unirioja.es
Despacho:	206	Edificio:	Quintiliano
Horario de tutorías:	Se determinará al inicio de curso.		

Descripción de contenidos:

I. Las relaciones jurídicas de Derecho privado.

- El Derecho objetivo, público y privado. Criterios de distinción. Los principales sectores del ordenamiento y sus reglas estructurales básicas. La eficacia de las normas jurídicas.
- Las relaciones jurídicas y los derechos subjetivos. Deber jurídico y obligación.
- Hechos, actos y negocios jurídicos. El contrato como paradigma.
- Las declaraciones de voluntad: clases; presupuestos; invalidez e ineficacia.
- El objeto de los derechos subjetivos.
- Ejercicio de los derechos subjetivos. Legitimación y representación.
- Extinción de los derechos subjetivos. Prescripción y caducidad.

II. Las relaciones jurídicas laborales.

- El sistema de relaciones laborales y sus elementos constitutivos.
- El contrato de trabajo: tipología y régimen jurídico básico. Vicisitudes de la relación laboral: movilidad; modificaciones sustanciales; suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Representación de los trabajadores en la empresa y negociación colectiva.

III. Las relaciones jurídicas administrativas.

- La configuración constitucional de las Administraciones Públicas.
 - Clases de Administraciones Públicas y principios de la organización administrativa.
 - Elementos de la actuación de las Administraciones Públicas.
- Las garantías de los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

Requisitos previos:

Ninguno

Relación de asignaturas que proporcionan los conocimientos y competencias requeridos:

Contexto

Esta asignatura está llamada a formar a los alumnos en los conceptos y las reglas jurídicas básicas que, en el Derecho vigente y aplicable en España, gobiernan las relaciones jurídicas entre particulares (en general y con referencia expresa a las relaciones jurídicas laborales, entre los empresarios y sus trabajadores) y de éstos con las Administraciones Públicas. Para el Grado en Trabajo Social, confiere a los estudiantes la formación jurídica básica que exige su plan de estudios como parte de las competencias de conocimiento y profesionales que los estudiantes deben acreditar.

Competencias:**Competencias generales**

CG1. Capacidad de análisis y síntesis

CG2 Capacidad de organizar y planificar

CG3 Conocimientos generales básicos

CG5 Comunicación oral y escrita en la propia lengua.

CG7 Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).

CG8. Resolución de problemas

CG9. Capacidad crítica y autocrítica
CG12. Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar
CG15. Compromiso ético.
CG16. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
CG18. Capacidad de aprender o de adaptarse a nuevos entornos
CG22. Habilidad para trabajar de forma autónoma

Competencias específicas

De Rama 1 Es capaz de comprender los fundamentos básicos de las ciencias jurídicas y sociales
De Rama 2 Comprende y es capaz de aplicar los fundamentos básicos de las ciencias jurídicas y sociales con relación al Trabajo Social.
CE11 Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.
CE13 Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.

Resultados del aprendizaje:

Conocer y comprender los elementos identificadores del Derecho privado y el Derecho público y las consecuencias prácticas de la distinción.
Ser capaz de realizar un trabajo escrito y una presentación oral utilizando los conceptos de la materia de forma adecuada.
Utilizar herramientas de búsqueda de información, siendo capaz de participar en iniciativas interdisciplinarias, aportando la visión, conocimientos y técnicas propios del Derecho a la resolución de problemas sociales y empresariales.
Ser capaz de organizar y planificar su trabajo para cumplir con los objetivos de las actividades de la materia de la materia.
Conocer y comprender los conceptos de relación jurídica, hechos, actos y negocios jurídicos, derecho subjetivo y deber jurídico como conformadores de las relaciones de Derecho privado y su régimen básico.
Valora la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender la esencial unidad de sus diversas ramas .
Ser capaz de participar en iniciativas interdisciplinarias, aportando la visión, conocimientos y técnicas propios del Derecho a la resolución de problemas sociales.
Identificar y valorar los problemas éticos y de impacto social relacionados con el Derecho.
Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprende la esencial unidad de sus diversas ramas.
Conocer y comprender la organización del Estado Constitucional y distinguir cada uno de los órganos constitucionales y sus correspondientes funciones.
Conocer la organización del Estado autonómico y las reglas básicas de las relaciones entre órganos centrales y no centrales.
Aplicar estos conocimientos para el estudio de las instituciones estatales, autonómicas y locales.
Ser capaz de seleccionar e interpretar adecuadamente las normas jurídicas aplicables a los diferentes supuestos y casos planteados.
Utilizar los marcos conceptuales propios del Derecho Privado y del Derecho Público con relación a una situación determinada.
Seleccionar e interpretar adecuadamente las normas jurídicas aplicables a los diferentes supuestos y casos planteados.
Identificar y organizar temporalmente las tareas vinculadas a las actividades de aprendizaje, cumpliendo los plazos establecidos de entrega de resultados.

Establecer prioridades y seleccionar recursos de aprendizaje en función de las demandas de la materia.

Temario

I. Las relaciones jurídicas de Derecho privado.

Tema 1. El Derecho objetivo, público y privado.

La distinción entre Derecho privado y Derecho público y sus consecuencias. Los principales sectores del ordenamiento.

Reglas estructurales básicas del ordenamiento jurídico español.

La eficacia de las normas jurídicas.

Tema 2. Las relaciones jurídicas y los derechos subjetivos.

El derecho subjetivo.

Derechos absolutos y derechos relativos.

Deber jurídico y obligación.

La relación jurídica.

Tema 3. Límites del ejercicio de los derechos.

Límites extrínsecos: la colisión o concurrencia de derechos.

Límites intrínsecos. En particular, la buena fe.

El abuso del derecho.

Tema 4. Los negocios jurídicos.

Hechos, actos y negocios jurídicos. El contrato como paradigma.

Las declaraciones de voluntad: clases; presupuestos; invalidez e ineficacia.

Tema 5. El objeto de los derechos subjetivos.

Los bienes.

Bienes muebles e inmuebles.

El patrimonio.

Tema 6. Ejercicio de los derechos subjetivos.

La legitimación.

La representación.

Tema 7. Extinción de los derechos subjetivos.

La prescripción.

La caducidad.

II. Las relaciones jurídicas laborales.

Tema 8. El sistema de relaciones laborales y sus elementos constitutivos.

La norma jurídica laboral y su aplicación.

El trabajador y el empresario.

Tema 9. El contrato de trabajo y las vicisitudes de la relación laboral.

El contrato por tiempo indefinido. El contrato temporal

Movilidad funcional y movilidad geográfica.

Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.

La suspensión del contrato: causas y efectos.

La extinción del contrato: causas, procedimientos y efectos.

Tema 10. Representación de los trabajadores en la empresa y negociación colectiva.

Secciones sindicales y delegados sindicales en la empresa.

Los delegados de personal y el comité de empresa.

Negociación colectiva y el convenio colectivo.

III. Las relaciones jurídicas administrativas.

Tema 11. La configuración constitucional de las Administraciones Públicas.

La organización de los poderes del Estado en la Constitución.

El Gobierno y las Administraciones Públicas: bases constitucionales.

Tema 12. Clases de Administraciones Públicas y principios de la organización administrativa.

Tipología de entes públicos.

Teoría del órgano y principios de la organización administrativa.

Tema 13. Elementos de la actuación de las Administraciones Públicas.

Las potestades administrativas.

El procedimiento y acto administrativos.

Tema 14. Las garantías de los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

Garantías jurídicas y garantías patrimoniales.

Bibliografía

Para la primera parte de la asignatura (*Las relaciones jurídicas de Derecho privado*), el manual de referencia es el de Pedro de Pablo Contreras (coord.), Carlos Martínez de Aguirre Aldaz, Miguel Ángel Pérez Álvarez y María Ángeles Parra Lucán, *Curso de Derecho Civil, I. Derecho privado. Derecho de la persona*, 3.ª edición, Colex, Madrid, 2008, del que interesan sus dos primeras partes (sobre todo la segunda, págs. 225 a 322). Contiene una visión actualizada y transversal de las cuestiones incluidas en esta parte de la asignatura y aporta bibliografía adicional para cada uno de los temas.

Para las actividades prácticas de Derecho civil: Cuadernos Prácticos Bolonia. Parte General, Madrid, Dykinson, 2009.

Para la parte de la asignatura de *Relaciones jurídicas laborales*, el manual de referencia es el de Alfredo Montoya Melgar, *Derecho del Trabajo*, última edición, editorial Tecnos.

Para la tercera parte de la asignatura (*Las relaciones jurídicas administrativas*) el manual de referencia es L. Cosculluela, *Manual de Derecho Administrativo*, 20ª Ed. Thomson-Civitas, Cizur, 2009. Además, se recomienda la lectura de la "Introducción General sobre el Derecho Administrativo: Guía de lecturas y sistema de fuentes legislativas, jurisprudenciales y doctrinales", de L. Martín Rebollo, *Leyes Administrativas*, Thomson-Aranzadi, 16ª Ed., 2010, en particular los Apartados, II, III, IV y V.

En su caso, se pondrán además a disposición de los alumnos a través del aula virtual materiales escritos elaborados por los profesores.

Metodología

Modalidades organizativas:

Métodos de enseñanza:

Clases teóricas Seminarios y talleres. Clases prácticas. Tutorías. Estudio y trabajo en grupo. Estudios y trabajo autónomo individual.	Método expositivo/Lección magistral. Estudio de casos. Resolución de ejercicios y problemas.
---	--

Organización

Actividades presenciales:	Horas
- Clases teóricas	42
- Clases prácticas de aula (Seminarios)	14
- Pruebas presenciales de evaluación	4
-	
Total horas presenciales	60

Actividades no presenciales (trabajo autónomo):	Horas estimadas
- Estudio autónomo individual o en grupo	50
- Resolución individual de ejercicios, cuestiones u otros trabajos, actividades de biblioteca o similar	20
- Preparación en grupo de trabajos, presentaciones, actividades de biblioteca o similar.	20
Total horas estimadas de trabajo autónomo	90
Total horas estimadas	150

Evaluación

Sistemas de evaluación: Común para todas las titulaciones donde se imparta la asignatura	% sobre total	Recuperable/ No Recuperable
Pruebas escritas (prueba escrita final)	60	Recuperable
Sistemas de autoevaluación	5	No recuperable
Casos prácticos y otras actividades en el aula (informes de prácticas, trabajos, resolución escrita de casos, técnicas de observación, pruebas orales)	35	No recuperable

Comentario:

La existencia de Grupos Reducidos de la asignatura en horario de mañana y tarde asegura a los alumnos matriculados a tiempo parcial la posibilidad de asistencia a alguno de ellos. Asistencia, entrega de prácticas y participación activa en dichos grupos a lo largo de semestre que se considera imprescindible para la adquisición y evaluación de las competencias asociadas a la asignatura.

Criterios críticos para superar la asignatura:

--